



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
115	100	27/05/2014

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF:4282014527-3929-2010-030121380-14846

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3929/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

27/05/2014

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 109 de fecha 26/05/2014 9:33:31 se autorizo a LORETO SANCHEZ AROS el traslado de 1 EXCAVADORA HIDRAULICA CATERPILLAR desde ARICA, destino PUTRE. Que, a solicitud de LORETO SANCHEZ AROS de fecha 27/05/2014 se modifica : - DIMENSIONES

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº 109 / Región de Arica y Parícuta, de fecha 26/05/2014 9:33:31 e Informe Técnico Nº 100 en cuanto a lo siguiente :

1- DIMENSIONES TOTALES

Ancho Plataforma ▶	2.77	Carga ▶	3.44	Total ▶	3.44
Alto Plataforma ▶	1.0	Carga ▶	3.77	Total ▶	4.77
Largo Plataforma ▶	13.50	Carga ▶	12	Total ▶	18.56

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE VIAJAR SOLAMENTE DE DIA - MEDIDAS NO FISCALIZADAS - PRECAUCION EN LA RUTA - DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL TRAYECTO - DEBE DAR AVISO A CARABINEROS DE CHILE, EMELARI Y CIA DE TELEFONOS.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parícuta

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución